

RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

06/01/2022

La Audiencia retira al instructor del 'caso Topillo' la competencia para investigar a otras 43 empresas

El tribunal rechaza que se tramite como pieza separada y ordena al juez Garrote inhibirse a favor de órganos de Cartagena y San Javier

A. NEGRE

MURCIA. La Audiencia Provincial ha dado un giro a la investigación del 'caso Topillo', que se orienta a depurar posibles responsabilidades penales por la contaminación ambiental del Mar Menor. En una resolución reciente, el tribunal estima uno de los recursos presentados contra el auto por el que el titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia, Ángel Garrote, extendió las imputaciones delictivas a otras 43 sociedades mercantiles y personas particulares, que tendrían así que comparecer en estas diligencias por un presunto delito contra el medio ambiente.

La Sección Tercera de la Audiencia Provincial dictamina que no está justificada la investigación conjunta de estos hechos —aunque sea en pieza separada— y ordena al instructor del caso inhibirse a favor de los juzgados de San Javier y Cartagena, según el lugar donde se produjeron los vertidos. «En realidad, se trata de hechos cometidos por distintas personas en diferentes lugares y tiempos, sin que conste previo concierto entre ellos y sin que la investigación y prueba en conjunto de los hechos resulte imprescindible para su esclarecimiento», subraya la Sala. «La causa debe desmembrarse en tantas como ilícitos», concluye la Sala.

Un informe del Seprona

Esa nueva remesa de compañías y empresarios agrícolas sospechosos de contaminar el Mar Menor con sus vertidos tiene su origen en un informe aportado recientemente por el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona), en el que se analiza la documentación entregada meses atrás por la firma Hidrotec, que en apariencia se venía dedicando desde hace años a instalar plantas desalinizadoras clandestinas en explotaciones de la comarca del Campo de Cartagena.

En base a los listados aportados por esa firma, se ha podido establecer la relación de fincas agrícolas en las que en apariencia se habían instalado desalobradoras de manera ilícita, sin autorización, con el fin de obtener importantes caudales de agua para sus cultivos, y que son sospechosas de verter el rechazo de salmuera a los

mismos pozos que conectan con el acuífero subterráneo o directamente en rambblas.

El magistrado Garrote, ante esos nuevos datos, decidió abrir una pieza separada con esos 43 nuevos investigados, con el fin de evitar ralentizar las diligencias principales, que datan de 2017 y que ya están muy avanzadas. La Audiencia ha estimado, sin embargo, el recurso presentado por la letrada Francisca Cánovas en representación de varias de esas firmas. En su resolución, el magistrado ponen-

te, Álvaro Castaño, rechaza la decisión de acumulación del juez instructor y advierte de que «no concurre entre ellas ninguno de los vínculos legales necesarios

«Se trata de hechos cometidos por distintas personas en diferentes lugares y tiempos, sin que conste previo concierto»

que justifique actualmente su investigación conjunta, ni siquiera en pieza separada». Entre los requisitos para acordar esa acumulación, subraya el tribunal, se encuentra que los delitos hayan sido cometidos por dos o más personas reunidas, que hubiera un precedente concierto para ello, que fuera un medio para perpetrar otros delitos o para facilitar su ejecución, o bien que hayan servido para procurar la impunidad de otros delitos. Unas circunstancias que la Audiencia no aprecia en este caso.

La Sala justifica que inicialmente, cuando se conformó la causa principal, se investigase conjuntamente a todos los sospechosos de contaminar la laguna por «la correlación entre la prevaricación» de ex altos cargos de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) y de la Consejería de Agricultura» y los vertidos de los agricultores. Un argumento que, sostiene, pudo mantenerse «ante la ausencia de una mínima investigación, pero no ahora tras cuatro años de instrucción intensa, extensa y compleja».



Guardias civiles y técnicos, durante la inspección de una desalobrador presuntamente ilegal el 1 de abril de 2019. a. c.

Hasta cinco años de prisión planean sobre una veintena de acusados

Las defensas del caso recurren en masa para tratar de tumbar el procesamiento en la pieza principal

R. F.

MURCIA. Después de un lustro de tramitación judicial, el 'caso Topillo' comienza ya a vislumbrar en su horizonte una vista oral en

la que, previsiblemente, comparecerán como acusados tres altos cargos de la Administración: el exconsejero Antonio Cerdá, la antigua presidenta de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) Rosario Quesada y el excomisario de Aguas Manuel Aldegue. Les acompañarán en el banquillo casi cuarenta propietarios, administradores y encargados de explotaciones agrícolas del Campo de Cartagena, a quienes el juez instructor, Ángel

Garrote, les atribuye la autoría material de los vertidos de salmuera que, procedentes de desalobradoras ilegales, acababan en apariencia en la albufera.

Las defensas de los 38 propietarios y encargados de explotaciones agrícolas de la comarca del Campo de Cartagena procesados, sin embargo, van a agotar hasta la última de sus balizas para tratar de evitar el banquillo. Han comenzado ya a recurrir ante la Audiencia Provin-

cial, de manera casi unánime, el auto por el que el instructor inició la fase preparatoria del juicio oral contra todos ellos.

Existe una casi total coincidencia de las defensas en resaltar el hecho de que estas diligencias solo se centran en los aparentes efectos contaminantes de los vertidos de nitratos procedentes de la actividad agrícola y, más concretamente, del uso de desalobradoras ilegales que servían para obtener los caudales necesarios para regar. La mayoría de los letrados defensores apuestan, asimismo, por negar la mayor; esto es, que sus clientes estuvieran usando las desalobradoras y arrojando el rechazo a las rambblas o directamente al acuífero subterráneo.

Interior detecta riesgo en 28 hijos de víctimas de violencia de género

Hasta 3.573 maltratadas se encuentran a día de hoy bajo vigilancia en la Comunidad, 38 por peligro alto o extremo

A. NEGRE

MURCIA. Los últimos datos del sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género del Ministerio de Interior (Sistema VioGen) ponen de manifiesto la gravedad de esta lacra en la Región. Este organismo contabiliza en su registro hasta un total de 26.782 murcianas como víctimas de algún tipo de violencia de género. De estos, 3.573 casos están considerados como activos, que son aquellos que precisan de atención policial. La cifra aumentó en el último año un 15,3% -pasando de los 3.097 casos activos de 2020 a 3.573-.

Interior divide a estas más de 3.500 murcianas que requieren de vigilancia en tres niveles de riesgo: alto, medio y bajo. Las más de 3.500 murcianas que requieren de vigilancia al estar amenazadas por hombres con los que han tenido alguna relación según el nivel de riesgo en que se encuentran. Una gran parte, 1.501, se integran en el grupo de riesgo no apreciado, y son objeto de medidas de seguimiento y, si es preciso, de protección, que se revisan cada tres meses.

Con riesgo bajo están catalogadas 1.562 mujeres y otras 472 sufren un riesgo medio de ser

objeto de violencia machista. Las medidas policiales de protección para todas ellas se van acrecentando a medida que sube el nivel de riesgo.

En toda España se contabilizan hasta 659.931 casos de violencia de género, 69.469 de ellos activos. Hasta 29.055 mujeres se considera que sufren un riesgo bajo y otras 8.353 soportan un nivel de riesgo medio.

Reincidencia

Las mujeres maltratadas que reciben mayor atención por parte de los agentes de seguridad son, no obstante, aquellas encuadradas en los niveles de peligro alto y extremo, en los que concurren circunstancias como la reincidencia y violencia de sus agresores. A 31 de diciembre de 2021, 37 mujeres se encontraban en riesgo alto en la Región -578 en todo el país- y una figuraba en riesgo extremo, conforme a la estadística publicada por Interior. En toda España, el Ministerio tenía identificadas y bajo estrecha vigilancia a 11 mujeres por soportar ese nivel tan elevado de riesgo de violencia.

Las maltratadas no son, sin embargo, las únicas perjudicadas por esta lacra. De acuerdo con los datos que maneja Interior, en toda España, el Ministerio tenía identificadas y bajo estrecha vigilancia a 11 mujeres por soportar ese nivel tan elevado de riesgo de violencia. Las maltratadas no son, sin embargo, las únicas perjudicadas por esta lacra. De acuerdo con los datos que maneja Interior, en toda España, el Ministerio tenía identificadas y bajo estrecha vigilancia a 11 mujeres por soportar ese nivel tan elevado de riesgo de violencia. Las maltratadas no son, sin embargo, las únicas perjudicadas por esta lacra. De acuerdo con los datos que maneja Interior, en toda España, el Ministerio tenía identificadas y bajo estrecha vigilancia a 11 mujeres por soportar ese nivel tan elevado de riesgo de violencia.

La cifra de afectadas que precisan de vigilancia aumentó el pasado año un 15,3% en la Región, según el Ministerio



Agentes de la Policía Nacional trasladando a los tres sospechosos del secuestro tras su arresto. ©AP

Un conductor de ambulancia frustra un intento de secuestro

El chófer observó a tres hombres que metían a la víctima en un coche, los persiguió y alertó a la Policía Nacional, que detuvo a los asaltantes

LA VERDAD

MURCIA. Un conductor de ambulancia, con la colaboración de la Policía Nacional, logró recientemente evitar que se produjese un secuestro en Murcia. Los tres supuestos secuestradores, que ya han sido detenidos, trataban al

parecer de cobrarse una deuda. Los sospechosos, de entre 27 y 48 años, ya han sido puestos a disposición de un juzgado.

El chófer, según explicaron las fuentes, observó cómo dos de los sospechosos metían a un tercero contra su voluntad en un coche. El hombre comenzó a perseguirlos mientras informaba a la Policía Nacional del lugar exacto donde se encontraban. Durante el trayecto recogieron a un tercero, que es otro de los arrestados en la operación.

Los detenidos circularon por las calles de Murcia a toda veloci-

dad, haciendo caso omiso a las señales tráfico, incluso saltándose algunos semáforos en rojo. La colaboración ciudadana y el rápido dispositivo establecido por varios agentes del Grupo de Atención al Ciudadano permitieron que no se culminara el delito y se sustricieron tres detenciones.

Al parecer, la intención de los detenidos era la de cobrarse una deuda que la víctima había contraído. Por ese motivo, lo intimidaron, amenazaron, golpearon e introdujeron en el vehículo contra su voluntad. Afrontan un presunto delito de detención ilegal.

Herida muy grave una mujer al arder su casa en Mazarrón

LA VERDAD

MURCIA. Una mujer resultó ayer herida muy grave al sufrir quemaduras en el incendio de su casa en Mazarrón. Según informaron fuentes de Emergencias, la afectada fue trasladada de urgencia al hospital Virgen de La Arrixaca de Murcia con lesiones severas.

Varias llamadas alertaron al 112 en torno a las nueve y media de la mañana. Los vecinos explicaban que veían salir humo por las ventanas de una vivienda de la avenida de las Islas Canarias en Mazarrón. Estos testigos, explicaron las fuentes, constataron que se veían llamas en el interior de la casa y que éstas también

habían afectado, al parecer, a otro domicilio cercano. Una llamada más solicitaba asistencia sanitaria para una persona que había sufrido quemaduras.

Al lugar, concretaron las fuentes, se movilizaron patrullas de la Policía Local, Guardia Civil, bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, una Unidad Móvil de Emergencias (UME) y personal sanitario de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 y ambulancia con personal de Cruz Roja.

Oferplan

numen Nights

un encuentro diferente con la música y el artista

FEBRERO 2022

NUMEN NIGHTS #7 ANA SANTISTEBAN

20€ ~~25€~~ DTO. 20%

17 FEB

REAL CASINO DE MURCIA MURCIA

Las quiebras de empresas crecieron un 37% a pesar de las moratorias

Los negocios que declararon concurso de acreedores superan los 6.000, a la espera de que en julio venza el actual paraguas de protección

J. M. CAMARERO

MADRID. Los concursos de acreedores crecieron un 37% en 2021 respecto a 2020, hasta las 6.051 operaciones, un año que estuvo marcado por los confinamientos y las moratorias a este tipo de procesos, según datos publicados en el BOE y proporcionados por la consultora Iberinform.

A pesar de este entorno en el que se mantienen las medidas de protección, el dato de insolvencias en noviembre de 2021 fue un 6,6% inferior al registrado en el mismo mes del año anterior. Y ello pese a que España, como el resto de países del entorno, han adoptado medidas para frenar las declaraciones de quiebra, modificando los umbrales de presentación, reduciendo la capacidad del acreedor para forzar su admisión a trámite o bien proporcionando suficiente apoyo financiero al deudor para retrasar su presentación.

En España se ha declarado una tercera prórroga de la moratoria concursal hasta el 30 de junio de 2022. A pesar de este escudo legal, que exige a las empresas en una situación de insolvencia de sus obligaciones de declararse en concurso de acreedores, los datos reflejan un incremento de los niveles de concursalidad.

De hecho, es uno de los temores que anticipan los expertos de lo que pueda ocurrir cuando esa medida de protección deje de estar vigente. Desde el Consejo General de Economistas apuntan que «el tejido empresarial español está conformado fundamen-



Escaparate de una joyería en liquidación por cierre del negocio debido a problemas económicos. EFE

talmente de pymes, muy sensibles al incremento de los costes energéticos y los costes a laborales, con apenas colchones para, no solo invertir, sino sobrevivir a las incidencias». Ante esta situación, «puede que no sea el mejor momento para afrontar una subida de los costes laborales, vía incremento del salario mínimo interprofesional o vía cotizaciones sociales, dado que muchas de estas empresas tienen difícil su viabilidad». En su opinión, la extensión hasta el 31 de julio de 2022 de la línea de avales del ICO

para autónomos y empresas, la ampliación de la moratoria concursal, y la refinanciación de los préstamos avalados por el ICO, «tiene como consecuencia diferir el cierre de una parte importante de estas pymes, con sus efectos en la estructura económica del país, y en el número de trabajadores empleados».

Por comunidades autónomas, Cataluña representa un 24% del total de casos de concurso de acreedores y Madrid otro 23%. Son los territorios más concursos se declaran. Les siguen la Comu-

LA CLAVE

101.839

fue el número de empresas constituidas en 2021, lo que supone un alza del 28%

MEDIDAS DE LA CRISIS

Buena parte de las pymes se encuentran protegidas también por los avales del Estado en los créditos ICO

nidad Valenciana (15%) y Andalucía (9%). Por sectores, predominan las insolvencias de compañías dedicadas a servicios (52% del total), seguidas por construcción (22%) e industria manufacturera (14%).

Más constitución de negocios
Asimismo, durante la primera fase de la pandemia se adoptaron medidas económicas que no solo redujeron al mínimo la actividad concursal, sino que también congelaron durante unos meses la toma de decisiones empresariales. Por ello, en el conjunto de 2021, la constitución de empresas registró un crecimiento del 28% respecto al pasado ejercicio, hasta las 101.839.

Esta constitución de empresas se concentra en Madrid (23%), Cataluña (19%) y Andalucía (17%). Por sectores de actividad, servicios (47% del total) y construcción (32%) concentran la creación del nuevo tejido empresarial, a mucha distancia de la industria manufacturera (4%).

Respecto a las disoluciones, estas muestran un crecimiento acumulado durante los once primeros meses de 2021 del 14%, hasta las 26.014 operaciones. Madrid (29% del total de casos), Andalucía (14%) y la Comunidad Valenciana (12%) son las comunidades autónomas donde más disoluciones se declaran. Les siguen Cataluña (7%) y Galicia (6%). Si se mira por sectores, predominan las disoluciones de compañías dedicadas a servicios (51% del total) y construcción (24%), seguidas de la industria manufacturera (8%).

La morosidad podría convertirse en una de las principales consecuencias de la pandemia. A pesar del avance de la economía, las empresas siguen incrementando el riesgo de impago, y las previsiones para el 2022, que está a punto de comenzar, no son nada halagüeñas. Según el Informe Europeo de Pagos de Intrum, en el que han participado compañías de 29 países europeos, el 47% de las organizaciones españolas identifica la solvencia de sus clientes como el principal reto al que se enfrentará este año.

Iberdrola eleva su dividendo anual hasta los 0,17 euros brutos por acción

Esta remuneración a cuenta, con cargo a los resultados de 2021, se completará con la que el grupo prevé abonar el próximo julio

J. M. CAMARERO

MADRID. El dividendo a cuenta de 2021 de Iberdrola ascenderá a 0,170 euros brutos por acción, según comunicó ayer la compañía a la Comisión Nacional del Mer-

cado de Valores (CNMV). Los inversores que opten por el dividendo en efectivo recibirán el importe correspondiente el próximo 1 de febrero. Las acciones de la firma se dejaron este miércoles un 0,6% de su valor en Bolsa.

La energética ofrece de nuevo a sus accionistas tres opciones en esta edición de Iberdrola Retribución Flexible: cobrar en efectivo el importe correspondiente al dividendo a cuenta –los 0,170 euros brutos por acción ya mencionados–, vender sus derechos

de asignación en el mercado o, en último caso, obtener nuevas acciones liberadas del grupo de forma gratuita.

Este dividendo a cuenta del ejercicio 2021 se completará con el dividendo complementario que la compañía prevé abonar en el mes de julio. No obstante, antes ha de aprobarlo la junta general de accionistas de la sociedad.

Aquellos accionistas que se decanten por la opción de recibir nuevas acciones deberán tener 60 derechos de asignación gra-

tuita para recibir un nuevo título de la sociedad.

Las tres opciones (cobrar el dividendo a cuenta en efectivo, vender los derechos en el mercado o recibir acciones nuevas de Iberdrola) son, además, combinables entre sí. De esta forma, el accionista podría elegir una de las alternativas o combinarlas de acuerdo con sus preferencias.

El sistema Iberdrola Retribución Flexible asigna por defecto la opción de recibir nuevas acciones, por lo que aquellos accionistas que prefieran recibir su retribución en efectivo deberán comunicarlo a su entidad bancaria entre el 10 y el 24 de enero.

Para llevar a cabo esta nueva edición del sistema de retribu-

ción, se realizará un aumento de capital con un valor de mercado de referencia máximo de 1.099 millones de euros.

Esta misma semana, Iberdrola anunciaba que mantiene su intención de adquirir la compañía estadounidense PNM Resources, a través de su filial Avangrid, después de haber extendido el vencimiento del contrato de fusión suscrito por ambas compañías hasta el 20 de abril de 2023, prorrogable otros tres meses. Lo hará después de que a principios del pasado mes de diciembre, el regulador de Nuevo México, el Estado de cuyas autorizaciones dependía de este movimiento empresarial, vetara la compra de esa firma estadounidense.

BOLSAS

IBEX35 8.790,80	-0,06%	DOW JONES 36.871,55	0,20%	EUROSTOXX 4.392,15	0,56%	NASDAQ 15.417,60	-1,31%	FTSE100 7.516,87	0,16%	DAX40 16.271,75	0,74%
---------------------------	---------------	-------------------------------	--------------	------------------------------	--------------	----------------------------	---------------	----------------------------	--------------	---------------------------	--------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIF.	Real. 22
ACCIONA	169,100	-2,66	0,00
ACERHOX	11,930	1,97	4,79
ACS	23,870	0,17	1,27
AENA	145,700	0,87	0,97
ALBRILL	10,690	-1,00	-3,63
AMARIS	63,580	2,78	6,01
ARCELORMITTAL	29,665	2,43	4,55
A.B. SAGABEL	0,620	0,62	4,80
A.B. SANTANDER	3,030	0,16	3,30
BANKINTER	4,683	0,45	3,86
BBVA	5,360	-0,24	2,44
CAJASUR	2,457	-0,36	1,70
CELLNER	47,500	-1,25	-7,19
CIE AUTOMOTIVE	27,900	2,65	1,97
ENAGAS	29,100	-0,30	1,47
ENDESA	19,790	-2,22	-2,03
FERROVIAL	27,300	-1,12	-0,84
FLUORIA	34,600	-0,29	-1,70

Títulos	Cierre	DIF.	Real. 22
GRIFOLS	16,140	-1,62	-4,36
ING	1,824	1,48	12,43
IBERDROLA	10,315	-0,67	-0,91
INDITEX	28,460	-0,28	-0,25
INDRA	9,620	0,08	1,05
INM. COLONIAL	8,410	-0,24	1,94
MAPFRE	1,851	0,05	2,52
MELIÁ HOTELS	6,350	0,19	5,36
MERLIN PROP.	9,754	0,28	1,92
NATURGY	28,540	0,24	-0,31
PHARMA MAR	54,080	-0,15	-5,16
RED ELECTRICA	18,535	-0,48	-2,58
REPSOL	11,172	2,57	7,29
ROD	68,500	-0,87	-2,38
SIEMENS GAMESA	21,000	-0,80	0,05
SOLARIA	16,730	-0,82	-2,20
TELEFONICA	3,946	-0,13	-0,17

Evolución del IBEX 35



INDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIF.	Real. 22
S&P 500	4.776,00	-0,37	27,97
TOYO	29.330,16	0,10	6,63
PARIS	7.376,37	0,61	32,67
MILAN	29.162,67	0,74	26,67
LISBOA	3.652,68	-0,21	15,40
ZURICH	11.896,90	-0,02	20,51
MOSCO	1.586,20	-2,20	14,32
BRASIL	101.934,00	-1,53	14,35
ARGENTINA	84.418,19	-1,32	64,80
MEXICO	53.160,63	0,27	20,64
COLOMBIA	1.411,74	-0,85	-1,82
CHILE	4.305,71	0,26	3,66
PERU	21.580,09	0,00	3,54
HONG KONG	22.907,25	-2,64	-15,88
CHINA	3.595,18	-1,02	3,52

BBVA inaugura el mercado español de deuda para captar 1.000 millones de euros

EP

MADRID. BBVA ha lanzado una emisión de deuda sénior no preferente a siete años, con opción de amortización al sexto año, estrenando así el mercado de deuda de la banca española en 2022, según informaron fuentes de la entidad. El objetivo de la emisión es captar 1.000 millones de euros y su precio de referencia es de 'midswap' más 105 puntos básicos. Se trata de una operación contemplada dentro del plan de financiación de BBVA, que refuerza el requerimiento MREL y que permite al banco diversificar vencimientos.

La expansión de la eurozona se frena a mínimos de 9 meses por la inflación y los rebrotes

EP

MADRID. El crecimiento de la actividad privada de la zona euro se desaceleró el pasado mes de diciembre como consecuencia del impacto de los rebrotes de Covid-19 por la nueva variante Ómicron y la reintroducción de restricciones, así como por el repunte de las presiones inflacionistas, según refleja el índice compuesto de gestores de compra (PMI), que retrocedió a 53,3 puntos desde los 55,4 del anterior, su peor lectura en nueve meses.



La estación de esquí de Sierra Nevada, en Granada, uno de los grandes referentes turísticos de nieve en España. EFE / MIGUEL ÁNGEL MOLINA

Exceltur pide extender los ERTE en el sector turístico hasta que acabe la pandemia

La patronal también solicita ayudas directas para las empresas «viables» por el impacto de la variante Ómicron

EP

MADRID. El vicepresidente ejecutivo de la patronal turística Exceltur, José Luis Zoreda, anunció ayer que van a pedir la extensión de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) hasta que «termine esta pesadilla de la pandemia», ya que «el sector más afectado es el tu-

rismo». Zoreda pidió además ayudas directas a empresas que «son viables» por el impacto de la variante Ómicron, que «ha afectado al mes de diciembre y lo hará en los meses siguientes de enero y febrero».

Según datos de Exceltur a partir de las estadísticas de los ministerios de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y Trabajo y Economía Social, el empleo turístico cerró el año 2021 con un descenso del 7,1% con respecto a diciembre de 2019, a diferencia del crecimiento del 2,9% para el resto de sectores de la economía, lo que supuso

135.000 empleos turísticos que «aún continuaban afectados» en diciembre.

Sin embargo, al no tener datos oficiales sobre los trabajadores que aún seguían en ERTE en el mes de noviembre, Exceltur señaló que no pueden hacer comparaciones mensuales, pero la tendencia es «una continuación en la reducción de la contratación del empleo, ya que en octubre de 2021 se situaba en un calda del 11%, es decir, 224.000 trabajadores turísticos afectados».

De los 135.000 empleos turísticos afectados en diciembre,

57.000 fueron personas en situación de ERTE, lo que supone el 45% de los ERTE totales de toda la economía española. Por otra parte, la reducción del número de afiliados fue de 78.000 en comparación con diciembre de 2019.

Restauración y ocio

En el mes de diciembre, las ramas de restauración (-5,4%) y ocio (-1,4%) son las que más se acercan a recuperar sus niveles prepandémicos, aunque aún se sitúan por debajo, derivado de su menor dependencia de las actividades puramente turísticas. El subsector que mayor caída de empleo reporta es el alojamiento, que pasa de tener un descenso del 17,1% de empleo en octubre a una caída del 11,3% en diciembre.

Finalmente, las ramas con mayor cantidad de empleo afectado siguieron siendo las agencias de viaje (-33,3%) y el transporte aéreo (-21,9%) en el último mes del año 2021.

LO crisis covid-19

Los hospitales aguantan la presión con más ingresos que en la 4º y 5º ola

► Los centros de salud y SUAP se encuentran «desbordados» en la Región y las UCI acogen a pacientes sin vacunar desde jóvenes a mayores

ALBERTO SÁNCHEZ/P.W./E.S.

Las campañas de vacunación del pasado año son el respiro de los hospitales en este comienzo del 2022. En la Región la variante Omicron comienza a desplazar a otras anteriores por resultar más contagiosa y esto se traduce en unas cifras de contagios nunca vistas en la comunidad, que no llega a descubrir un tope de positivos diarios. En pleno efecto nochevieja, en los hospitales preocupa ahora qué ocurrirá a partir de este jueves y este fin de semana, en un contexto en el que apenas hay restricciones sociales y las fiestas navideñas continúan.

Hay más ingresados ahora en los centros hospitalarios murcianos que en los picos de incidencia de la cuarta y quinta ola, aunque desde el ámbito sanitario recuerdan insistentemente en lo importante que está siendo ahora el tener a un alto porcentaje de la población vacunada.

La presión sanitaria se ha trasladado a los centros de salud desde los hospitales, donde ingresan los enfermos con neumonías que ya marcaban otras patologías previas o que hace necesario tenerlos más vigilados por esta afección pulmonar. Los que no, esas neumonías se controlan desde casa. En el caso de los centros de salud y los servicios de urgencias de atención primaria (SUAP), estos se encuentran «desbordados», reconocen, con el seguimiento de positivos asintomáticos o contactos estrechos, más las agendas de pacientes que mantiene cada sanitario. Esta tarea ahora la asume un 'grupo covid' propio o en el hospital de referencia para aliviar la presión asistencial.

«Estamos ante una ola muy brusca y muy alta pero con una repercusión hospitalaria mucho menor. Pronto el coronavirus no va a tener facilidades para expandirse dada la cantidad de gente infecta-

da que adquiere anticuerpos, junto con los vacunados», apunta Fernando de la Cierva, director médico del Hospital General Universitario Reina Sofía.

En este centro mantienen a 50 pacientes por covid en planta con edades comprendidas desde los 17 a los 90 años, de los que el 56% están vacunados, y otros 12 en la UCI de los que solo uno había recibido el fármaco contra la covid. En cuidados intensivos sí perciben que haya una rotación más rápida de pacientes con respecto a otras olas aunque insisten por esta unidad pasa gente joven sin vacunar, reflejo de lo grave que sigue siendo la enfermedad. De la Cierva apunta que los fallecidos vacunados que se registran estos días (ayer se comunicaron seis de siete) suelen ser personas mayores con patologías previas o inmunodeprimidas y que no contaban con una dosis de refuerzo como la que se está administrando desde finales del pasado año.

En el Hospital Morales Meseguer, con 37 pacientes en planta y 18 en UCI (la gran mayoría sin vacunar), mantiene una presión asistencial estable, ya que hace una semana los pacientes en cuidados intensivos ascendían a 26. Mantienen dos plantas para pacientes con covid junto con otro espacio hospitalario, mientras que para los casos más graves también emplean la sala de reanimación. «El invierno pasado no estaba Omicron y sí había restricciones sociales, ahora no, un hecho que preocupa para casos como los pacientes con enfermedades pulmonares crónicas», remarca Andrés Carrillo, gerente del hospital y del Área VI.

En el centro Rafael Méndez de Lorca seis pacientes están en UCI más otros 18 en planta, la mayoría sin vacunar. En el Noroeste, la cifra de ingresos ha bajado en dos días, de 15 a 10 pacientes.



El Centro de Hemodonación abre sus puertas para concienciar a la ciudadanía

► El Centro Regional de Hemodonación celebró ayer una jornada de puertas abiertas con la finalidad de invitar a conocer sus instalaciones y la labor que desarrollan sus profesionales.

El objetivo es continuar favoreciendo y concienciar sobre la

donación de sangre, fundamental para poder realizar diversas intervenciones y tratamientos.

A la vez, con motivo de la víspera de Reyes una unidad móvil del Centro Regional de Hemodonación se desplazó hasta el Ayuntamiento de Puerto Lum-

breras y otra hasta el Centro Cultural en Lorca. El próximo sábado, las unidades móviles visitarán el Centro Comercial Thader, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00, para conseguir el número máximo de donaciones y hacer frente al puente de Reyes.

La Comunidad aconseja limitar a una persona las visitas a las residencias

La recomendación entrará en vigor el 10 de enero y lo estará durante 15 días, hasta el martes 25

L.A.

La Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social recomienda limitar a una sola persona por usuario las visitas a las residencias de personas mayores y con discapacidad de la Región de Murcia, así como reducir los con-

tactos entre visitantes y residentes todo lo que sea posible y aplicar medidas de distanciamiento social. El objetivo es proteger la salud de los usuarios mientras se mantenga la situación de contagios comunitarios. Se trata de una medida que entrará en vigor el próximo lunes 10 de enero y por un periodo de 15 días, hasta el 25 de enero.

Esta actualización respecto al protocolo vigente desde el 10 de diciembre del año pasado se suma a las recomendaciones que recoge este documento; entre otras, la realización de pruebas de antígenos

tanto a los familiares como a los trabajadores, en este último caso, siendo dos veces a la semana si están vacunados y cada día si no lo están. También a las salidas que los residentes tengan con familiares para que pernecten fuera del centro, con la prohibición de que regresen si presentan síntomas. Además, a su vuelta se tendrán que continuar haciendo test de antígenos y un control durante siete días.

Para reforzar las medidas, la Comunidad ha previsto a estos centros, públicos y concertados, de 350.000 test de antígenos.

Archena realizará test a 4.000 alumnos y docentes por la vuelta a las aulas

► El domingo se llevarán a cabo las pruebas de antígenos a los alumnos; el lunes, a la comunidad educativa

El Ayuntamiento de Archena realizará gratuitamente los próximos días domingo y lunes —este último es el primer día lectivo tras las vacaciones de Navidad—, test de antígenos a 500 docentes y 4.000 alumnos del municipio para priorizar su protección y garantizar de esta manera una vuelta lo más «segura» posible a las aulas.

En un comunicado, el Consistorio archenero ha señalado que el cribado comenzará el día 9, entre las 9 de la mañana y las 14 de la tarde, en el Vivero de Empresas, el pabellón Alcolea Local y el pabellón Nuestra Señora de la Fuensanta en La Algaída para alumnos. Los estu-

diantes tendrán la posibilidad de ir acompañados de un adulto y por docentes de Infantil y Primaria.

Un día más tarde, el lunes 10 de enero, se realizarán en Archena los test de antígenos a la comunidad educativa de los tres institutos de Enseñanza Secundaria del municipio, entre las 8 de la mañana y las 14 de la tarde.

Esta decisión fue comunicada ayer por la alcaldesa de Archena, Patricia Fernández, quien mostró su inquietud por el aumento «desorbitado» de casos durante esta sexta ola de covid, así como por su incidencia en docentes y alumnos ante la inminente vuelta a las aulas.

«Los alumnos y docentes pueden llegar contagiados a las aulas y es una buena forma de evitar que se complique la situación», aseguró Fernández, quien procedió a aclarar que las pruebas se realizarán con el previo consentimiento y la autorización de las familias de los

Exigen que haya una enfermera escolar en todos los centros

► El Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia reivindica la presencia de la enfermera escolar en todos los colegios de la Región ante la incorporación de los niños a las aulas el próximo día diez de enero, que se producirá sin haber terminado el proceso de vacunación de los 124.000 menores de entre 5 y 11 años, que comenzó el pasado 15 de diciembre.

Desde el Colegio creen que la enfermera aliviará la carga a los profesores en lo relativo a la prevención del virus en las aulas y a la gestión de casos positivos y contactos estrechos. L.O.

alumnos. La medida, según la regidora archenera, «garantiza» la detección temprana de casos positivos y «evita un contagio masivo» en las aulas.



Sanitarias del Centro de Hemodonación con las bolsas de sangre donada.

CHEMISTRY THAT MATTERS™

سابك
sabik



SE PUEDE JUNTOS,
MIREMOS HACIA EL FUTURO

¡Feliz 2022!

LO obituario

PEDRO CAPARRÓS

Maestro, sindicalista y una persona buena

► «Rehuía de todo protagonismo y de todo reconocimiento. Lo que hacía, lo hacía por convicción, una convicción de clase»

Enrique González López

Hay una convicción, que no expresamos públicamente, de que cuando muere alguien debemos deshacernos en elogios de esa persona, aunque los reconocimientos no se correspondan con la trayectoria de su vida. No es el caso de Pedro Caparrós, maestro y sindicalista, por ese orden, que nos ha dejado prematuramente. Quiero destacar su condición de maestro porque era así como le conocía la mayor parte de la gente, como sus amigos del club de petanca, juego al que era gran aficionado, lo que muestra hasta qué punto su vocación se había hecho una con su persona.

En los tiempos que corren es difícil hablar de bondad, como diría D. Antonio Machado, en el buen sentido de la palabra bueno. Eso es lo que era, ante todo, mi amigo y compañero Pedro Caparrós, una persona buena. Aunque la palabra pueda sonar hoy vacía (hablamos incluso de «buenismo» en sentido peyorativo), pienso que sigue siendo lo mejor que se puede decir de alguien como Pedro. Él hizo carne en su persona el elogio del maestro que hiciera el poeta sevillano en la muerte de D. Francisco Giner de los Ríos: «Sed buenos no más, sed lo que he sido / entre vosotros:



Pedro Caparrós.

alma».

Todos los que hemos tenido la suerte de conocerlo, sabemos que esa bondad se manifestaba en su generosidad para con todos y en su humildad (rehuía de todo reconocimiento público). A él le gustaba hacer las cosas en silencio, sin esperar nada a cambio.

Fuimos compañeros en las tareas sindicales de la Federación de Enseñanza de las Comisiones Obreras; él como responsable de primaria y yo de secundaria. Más tarde, cuando se jubiló y asumí el área de primaria en la Comarca del Guadalentín, todos aquellos con los que me encontré me decían lo

mismo de Pedro: atendía a todos los docentes (independientemente de su ideología) con la misma amabilidad y entrega, intentando resolver los problemas que le manifestaban.

Nunca nadie me dijo que lo hubiese dejado en la estacada o se hubiese desentendido del problema que le planteaba. Pedro lo hacía suyo (a veces en exceso, pues esa empatía hacía los demás hacía que él sufriera tanto como el interesado).

La otra virtud, cuando todo el mundo hoy se deshace por conseguir un «me gusta» en las redes sociales, es que Pedro prefería hacer lo que fuera necesario alejado de los focos. Lo he dicho anteriormente y me reafirmo en ello: rehuía de todo protagonismo y de todo reconocimiento. Lo que hacía, lo hacía por convicción, una convicción de clase. Se consideraba un trabajador de la enseñanza y su horizonte no era otro que dignificar la educación pública y el trabajo de los que nos hemos dedicado a ella.

Bastan estas palabras para reconocer su callada y generosa entrega al servicio de la educación en la Comarca del Guadalentín. Quisiera también agradecer la labor de Guedi, su mujer, también maestra, que siempre lo apoyó, y la de sus hijos, José Pedro y Guedi. Descanse en paz.

JUAN ANDREU POVEDA Militante histórico de CCOO Cartagena

José María Bastián
DELEGADO COMARCAL DE CCOO CARTAGENA



Juan Andreu Poveda.

Juan Andreu Poveda (1949-2022), exsindicalista de CC. OO., ha fallecido en Cartagena faltándole unas semanas para cumplir 73 años de edad como consecuencia de una enfermedad pulmonar. Juan fue un incombustible luchador, hijo de militante, militante él mismo y padre de militantes también.

Su militancia comenzó en los lejanos años del franquismo en la parroquia de Santa Lucía y en el seno de la Juventud Obrera Católica (JOC), posteriormente en la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC). En esas organizaciones toleradas por la dictadura, pero bajo una estrecha vigilancia policial, comenzó el activismo de un joven Juan Andreu, quien, comenzando como monaguillo del cura párroco, aprovechaba los despistes de este para fabricar octavillas y llamamientos, en aquella época de la clandestinidad, a finales de los años sesenta, en la que una multicopista era un arma revolucionaria. De ahí al compromiso político y sindical había un paso. Juan, obrero industrial de la fundición de plomo de Peñarroya, comenzó a integrar CC. OO. y alcanzó la presidencia del comité de empresa, cuyo liderazgo ostentaba sin discusión alguna por sus compañeros.

Tuvo que bregar con el amargo cáliz de la reconversión industrial cartagenera de 1992. Su empresa fue de las que salieron peor paradas: a pesar de las 127 movilizaciones en 180 días que los obreros de la Peña-

roya llevaron a cabo entre 1991 y 1992, la fábrica acabó cerrando y se perdieron 350 puestos de trabajo. Esta dura experiencia fue narrada por Juan y sus compañeros en una de las escenas más emotivas de la multipremiada película *El año del descubrimiento*, que narra precisamente esos hechos de la reconversión industrial en la Cartagena de los noventa y que fue galardonada con el Goya al mejor documental. Tras este duro trance, Juan continuó vinculado a CC. OO., en cuya Federación de Industria continuó trabajando como asesor laboral hasta su jubilación en 2009. A pesar del retiro laboral, nuestro compañero siguió implicándose en todas las luchas progresistas que se presentaron en la ciudad hasta muy pocos meses antes de su fallecimiento, siendo su pertenencia y activismo en la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) o la Asociación de Memoria Histórica de Cartagena (MHIC) varios ejemplos de ello.

Juan Andreu, luchador desde la cuna hasta la tumba, en CC. OO. no olvidamos tu ejemplo, trasladamos nuestras condolencias a tu mujer Carmen y a tus hijos Juan Miguel y Daniel, militantes también de nuestro sindicato, y te deseamos que la tierra te sea leve.

In Memoriam

Juan Cánovas Valverde, un gran médico y un buen amigo



ANTONIO GARCÍA TORRES

El año pasado fue un pastel irremediado que nos tuvimos que comer todos y la guinda la puso la muerte de Juan Cánovas Valverde, que fue médico del Centro de Salud de Santa María de Gracia.

Como médico de familia, siempre fue un profesional comprometido con su trabajo, sus compañeros y, sobre todo, con sus pacientes, a los que trataba como lo que eran cuando lo necesitaban: personas enfermas, es decir, necesitadas de comprensión, cariño y remedios para sanar.

Como persona, era más comprometido aún con los que le rodeaban, quería mejorar la vida de los demás, no solo era médico, era paño de lágrimas, amigo, confesor, psicólogo, consejero y todo eso con el mismo empeño en ayudar a su



Juan Cánovas Valverde.

prójimo. Cuando ibas a su consulta sabías a la hora que llegabas, pero no a la que podías salir, porque cada consulta era importante por el porque lo era para su paciente.

En más de una ocasión me dijo que a veces iba algún «enfermo» que no iba por enfermedad, tan solo iba para contarle lo que le había pasado con algún familiar; iba a desahogarse, a que Don Juan le

escuchara, porque él sabía escuchar, gastaba tiempo en escuchar más allá de los achaques que cada uno tuviera.

Había días en los que era él quien se ponía a hablar para ser escuchado, me decía que la política, los políticos, le habían defraudado, que no era lo que él pensaba, que no valía para eso aunque se lo habían propuesto en alguna ocasión. Él quería seguir siendo él, seguir siendo Juan, con sus cosas, sus contradicciones, sus creencias religiosas que muchos no entendían.

No quería jubilarse, no quería dejar a sus pacientes, quería seguir siendo útil y no dejarlo todo de golpe y dedicarse a pasear. Me comentó que seguiría estudiando, que no pensaba retirarse a tomar el sol, que todavía debía hacer cosas por

los demás...

En una ocasión, la consejería quiso cambiarlo a otro centro de salud y sus pacientes, al enterarnos, nos pusimos «en pie de guerra»: llamadas al SMS, escritos al periódico... Y todo quedó en un conato de traslado. No estuvimos de acuerdo en un cambio que en nada iba a beneficiar a nadie y sí a perjudicar a muchos pacientes suyos. Eso le llenó de orgullo.

Ahora se ha ido para siempre y quienes lo hemos querido lo seguiremos teniendo en nuestro recuerdo porque fue un hombre bueno, un gran médico y un buen amigo. Sirvan estas líneas para acompañar y consolar a su familia y a todos los que lo hemos apreciado de corazón en este duro trance.

Descansa en paz, Juan.